



Ayuntamiento  
de Piélagos

Expediente General: 2019/2292

GENERACION DE CREDITOS 7/2019		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
241.131.00.04	PROMOCION DE EMPLEO.- Director y monitores escuela taller	58.686,79
241.131.00.05	PROMOCION DE EMPLEO.- Alumnos escuela taller	57.955,16
241.160.00.04	PROMOCION DE EMPLEO.- Seguridad Social director y monitor escuela taller	19.073,21
241.160.00.05	PROMOCION DE EMPLEO.- Seguridad Social alumnos escuela taller	3.911,97
241.226.99.04	PROMOCION DE EMPLEO.- Otros gastos de funcionamiento	30.690,22
241.48		32.400,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>202.717,35</b>

MAYORES INGRESOS		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
450.01.38	SUBVENCION GOBIERNO DE CANTABRIA.- 60% Subvención Escuela Taller	202.717,35
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>202.717,35</b>

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)



**DECRETO DE ALCALDÍA**

Visto el expediente 7/2019 de modificación de créditos del presupuesto por generación de créditos, y teniendo en cuenta:

1.- Que el objeto de expediente es la modificación de créditos por importe de 202.717,35 euros, destinados a financiar el 60% de la escuela taller, según acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de diciembre de 2018.

2.- Lo dispuesto en los artículos 181 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y en los artículos 43 del R.D. 500/90, de 20 de abril y Bases 4ª a 10ª de ejecución del presupuesto.

3.- El informe de Intervención.

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las competencias legalmente establecidas, RESUELVE:

**Primero.-** Aprobar el expediente 7/2019 de modificación de créditos del presupuesto, por generación de créditos, cifrado en la cantidad de 202.717,35 euros.

**Segundo.-** Remitir copia de la modificación a los órganos correspondientes de las Administraciones Autonómica y del Estado.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

31/05/2019 ALCALDESA EN FUNCIONES  
30/05/2019 SECRETARIO ACCIDENTAL  
Verónica Samperio Mazorra  
Martín Cobo Solana

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación 834f245d46b841d58ee57eb11dc7bd06001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1314 - Fecha Resolución: 31/05/2019

